

REQUETÉ

DIOS, PATRIA-FUEROS, REY

N.º 1

PORTAVOZ DE LOS REQUETÉS DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA

X—1955

EXORDIO

Siempre resulta difícil iniciar una publicación, y más teniendo en cuenta los factores que siempre se añaden en contra de los propósitos de hacerla lo mejor posible. Nuestros deseos son más dilatados, no siendo un fin la estructura, de fondo y forma, con que hoy sale este Boletín. Iremos buscando la superación, y si las dificultades surgen, mucho mejor; pues si éstas no existieran, es que nuestro espíritu sería reducido, limitado a una estrechez de miras que no podemos en modo alguno desear. No se han distinguido por la facilidad, precisamente, cuantas cosas hemos emprendido. Siempre hemos tenido que luchar contra nuestros enemigos conocidos y solapados y aun con los que se llamaban amigos. ¿Que de todo hay en la villa del Señor!

He ahí, pues, frente a vosotros, queridos correligionarios, este Boletín. Lo lanzamos con todo el ímpetu y alegría que nos surge del fondo de nuestro corazón; queremos que él sea el portaestandarte de las inquietudes y anhelos del Requeté catalán y amalgame ese íntimo sentir que nos hace amar y desear el triunfo de nuestro Sagrado Trilema: DIOS, PATRIA y REY.

Como requetés, somos milicia nacional permanente, y hemos de ajustar nuestra conducta y pensamiento a los dictados de nuestro Caudillo: S. M. C. DON JAVIER DE BORBÓN y DE BRAGANZA (q. D. g.), a quien desde estas líneas preliminares enviamos nuestro más cordial y sincero saludo, con todo el respeto que nos merece su Real Persona.

No queremos cerrar estas líneas sin enviar un carlista saludo de los requetés catalanes a S. M. Doña Magdalena de Borbón, esposa de nuestro Caudillo; al Príncipe de Asturias, S. A. R. Don H. Carlos de Borbón y de Borbón; a su hermano, el Príncipe Sixto; y a sus hermanas, las Princesas, de quienes guardamos emocionado recuerdo de sus breves estancias en nuestra Patria, en especial de S. A. R. Doña Francisca de Borbón. ¡Que Dios guarde sus Augustas Personas, como esperamos que así lo haga con nosotros, mímos vasallos, para el mejor servicio a la Santa Causa!

¡VIVA CRISTO REY!

¡VIVA ESPAÑA!

¡VIVA S. M. C. DON JAVIER DE BORBÓN!

LEGITIMIDAD

Frecuentemente se suele emplear esta palabra y no con mucha exactitud, por eso conviene precisar el concepto, tan usado en la doctrina tradicionalista española y que tan gran importancia tiene en el gobierno monárquico, puesto que para que un Rey sea legítimo ha de poseer la legitimidad de «origen» y la legitimidad de «ejercicio».

Esta terminología no es nueva, responde a una antigua distinción escolástica, que ya encontramos en Santo Tomás de Aquino.

Definiremos ambos conceptos con textos de Vázquez de Mella (Obras Completas, tomo XI, página 113).

«Habrà legitimidad de "origen", dice el genial pensador y tribuno, si el Poder se adquiere conforme al derecho escrito o consuetudinario establecido en un pueblo.»

«Faltará la legitimidad de "ejercicio" si el Poder no se conforma con el derecho natural, el divino positivo y las leyes y tradiciones fundamentales del pueblo que rija.» Si quitamos la palabra "no", tendremos una definición positiva de la legitimidad de "ejercicio".

Como se ve, el carácter de la legitimidad de "ejercicio" es su dinamismo, se demuestra gobernando, dice relación a los súbditos. De ahí que algún publicista no encuentre acertada la expresión: «legitimidad de ejercicio», y quiera sustituirla por la de: «legitimidad en ejercicio»,

puesto que se refiere a la licitud de gobernar, de ejercer el Poder (Polo, «¿Quién es el Rey?», pág. 176).

Incurre en supina ignorancia quien adscribe la legitimidad de «origen» a la sola sucesión de sangre. La herencia, cierto es, nos hace adquirir un derecho, pero siempre y cuando el causante lo tenga. De donde los Príncipes usurpadores no pueden transmitir una legitimidad de «origen» de la que carecen, puesto que no adquirieron el poder sino contra Ley. Podrán transmitir el parentesco; pero nada más.

La libertad de «ejercicio» requiere el uso constante y recto del Poder. El pueblo tradicionalmente se ha venido garantizando de ello mediante las juras de Leyes, Fueros, etc., en las que el Monarca se comprometía solemnemente a «mejorar, conservar y no empeorar». Esa era la condición para, a su vez, ser jurado. El sentido político español cuajó una fórmula admirable: «Serás Rey si obras rectamente y si no no serás Rey.»

Y es que el pueblo que tiene sedimento católico, conciencia de la personalidad, respeta, ama y muere, si es preciso, por su Rey; pero no admite a éste que le sojuzgue, y si incurre en ello, si pierde la legitimidad de «ejercicio», si gobierna contra derecho, pierde el afecto de su pueblo, la justificación de su autoridad, que «el Rey es para el pueblo y no el pueblo para el Rey».

«Tu investidura de Requeté es la de una nueva nobleza, cuya estirpe de viejos héroes tiene la misma razón de ser de la más rancia nobleza.»

«Y la ejecutoria insignie de esa auténtica nobleza, es tu boina roja, gota de sangre redentora y llama de amores puros.» (Del Devocionario del Requeté)

«Ten siempre presente que la investidura del soldado de la Tradición requiere ciega disciplina, y que esta virtud es el mayor de los deberes de todo Requeté y la principal condición de nuestras Instituciones.»

(De la Ordenanza del Requeté)

En el Estado Nacional-Sindicalista no cabe el carlismo

Sr. Don Jesús Elizalde

Mi querido amigo:

Desde este rincón de Extremadura donde vivo en paz con Dios y con mis muertos, te escribo estas líneas preso de inmenso dolor. Ya me voy acostumbrando a ver desde lejos cosas y más cosas que desgarran el alma, desde la quiebra trágica de nuestra unidad católica hasta la degradación de los discursos de Esteban de Bilbao, que dicen fué un tiempo carlista, para que también nos mancharan las heces de los Judas; todas corren sin que yo pueda hacer más que anotarias; pero alguna vez — muy rara — me atrevo a suscitar diálogos con aquellos que están anclados en las honduras del corazón. Tu historial y lo que has representado en la Causa labraron en mí hacia tí un afecto, al que se debe la presente carta.

Te la escribo porque leo en el ABC del 11 de octubre (1), edición madrileña para provincianos, tu artículo sobre «El Tradicionalismo fermento vital de nuestra revolución». Todavía tengo esperanzas de que me contestes no escribiste eso, porque no concibo a un hombre de tu fibra y de tu seriedad aseverando cosas tan peregrinas como la de que cabe la revolución en el Tradicionalismo carlista, como desde el punto de vista católico la revolución es la negación del «ordo» agustiniano por acción de la criatura, lo cual es sencillamente una herejía.

Tampoco concibo puedas sospechar que en el Estado nacional-sindicalista cabe el Carlismo. Yo hago justicia a la buena fe de un Antonio Iturmendi, y porque preveo tú estás en su caso te escribo ahora; pero nada se logrará con ella, porque este régimen, totalitario y tiránico, es la antítesis de la Tradición. Cuando tú enumeras las razones por las que el Carlismo ha combatido, olvidas un dato de la historia: que la primera rebeldía armada del Carlismo no fué contra el liberalismo isabelino, sino contra un régimen que es el más legítimo antecesor del régimen de Franco: contra la dictadura, también «por la gracia de Dios», de Fernando VII.

O ¿es que tiene algo que ver nuestro lema de los Fueros como sistemas de libertades jurídicas concretas con el centralismo dictatorial de un hombre carismáticamente irresponsable? ¿O es que cabe confundir nuestra gloriosa monarquía tradicional con esa Ley de la regeneración que ya Francisco Suárez calificó adivinatoriamente en nuestra «Defensio Fidei» (II, 4) como la más clara de las especies de tiranía? ¿O es que no ves que el régimen está tomando a la fe católica como «instrumentum regni», mercadeando con el nombre de Dios, de la Patria y del Rey? ¿Qué hay de Carlismo aquí, salvo las mentecateces de Esteban de Bilbao?

Cuando murió Tomás de Rodezno yo estaba en Alemania pronunciando unas conferencias, y en una de ellas precisamente señalaba como el Carlismo no tiene nada que ver ni con la democracia cristiana ni con el totalitarismo fariseo, sino que es la postrera pervivencia de la idea de la Cristiandad frente a Europa, esto es, la vieja esencia de las Españas. Mas la Falange es, por el contrario, ni más ni menos que el Liberalismo o el Comunismo, una fórmula extranjera para nuestros pueblos; es una entre las negaciones de las Españas, una de las formas de la Anti-España. ¿Cómo podrán intentar aunarse?

Me gustaría un día hablar contigo sobre estas cosas, porque no me resigno a atribuirte las que en ABC he leído. Quizás nuestra charla podría poner en claro la tremenda tristeza del entierro de Tomás de Rodezno, acompañado a su descanso último por representantes del Dictador y del Pretendiente liberal, de los dos enemigos máximos de la Causa, sin la bendición del Abanderado de la Dinastía legítima. No creo, porque te conozco y sé de tu rectitud, puedas apetecer suerte pareja; yo, por mi parte, prefiero morirme de asco en el rincón más apartado de las Españas a compartir la suerte de este hombre, ejemplo de como también el infierno político puede tener su camino empedrado de buenas intenciones de oportunismo apetecible.

Porque, a la postre, cuando en el futuro se escriba la historia de esta España melancólica y podrida en que vivimos, habrá carlistas que miren a Tomás de Rodezno con toda su grandeza y todo su prestigio, por mera repetición del caso de Pidal. Nunca en la historia de las Españas dejó de ser verdad que los héroes del mañana son los mártires de hoy, no los que nublaron un día el claro sol de sus ejecutorias en la niebla pasajera de la circunstancia.

Confiado podamos charlar pronto de estas cosas, te abraza tu siempre buen amigo,

E. DE T.

(1) Esta carta se refiere a Octubre de 1962 y a la concesión del Premio «Conde de Rodezno», que fué adjudicado a Jesús Elizalde. — N. de la R.

VAZQUEZ DE MELLA dijo:

«Yo rogaría a nuestros adversarios se dignasen recorrer todos los puntos del planeta, todos los Estados... y no encontrarían una Comunidad como la nuestra, representante de viejas y gloriosas tradiciones, que no vive, como planta parasitaria, a la sombra del Poder, sino enfrente de él, luchando contra el Estado armado..., y que vive sin haber alcanzado el presupuesto, no teniendo más que recuerdos tristes y abnegados sin cuento...»

DONOSO CORTÉS escribió:

«...Los antiguos gobernadores de las gentes pusieron su soberanía sobre fundamentos humanos; gobernaron para sí y gobernaron por la fuerza. Los gobernadores católicos, teniéndose en nada a sí propios, no fueron otra cosa sino ministros de Dios y servidores de los pueblos.»

Don Javier y los Fueros

Dejando a un lado los diversos aspectos que nos presenta la personalidad de Don Javier como católico, intelectual, político y militar, tiene para nosotros una faceta que le hace estar íntimamente ligado con nuestras aspiraciones. Es la de representar legítimamente nuestros anhelos forales.

Vivimos tiempos de repulsa del Liberalismo. Apenas si existen liberales conscientes, y los pocos que todavía quedan se agrupan bajo una bandera desprestigiada. Sin embargo, y como influjo de formación de años desgraciados, aun quedan ciertos resabios en la Sociedad y en el Estado.

Sin ir más lejos, el actual Régimen — reacción desafiada y máximo debelador del liberalismo — arrastra el peso de principios netamente afrancesados, por llevar en sí la esencia de las instituciones liberales.

En la Monarquía federativa no caben semejantes posturas. Consciente de su misión se considera «restauradora de libertades y deparadora de justicias». Esto porque entendemos que España no es un todo uniforme y semejante, sino que existen muchos elementos diferenciales que se deben respetar.

Esta afirmación nos lleva a defender los derechos de la Región — persona jurídica creada por la Historia, en definición de Mella — a las autarquías para todas las regiones de España y en nuestro caso a la plena reintegración foral acomodada a nuestros días. Foralidad que resulta de la encarnación de las varias tradiciones aunadas en la Tradición común de las Españas.

Esta variedad, dentro de la unidad, es una de las notas que constituyen a España. O, mejor dicho, a las Españas, que son un conjunto de pueblos dotados de peculiaridades históricas, culturales, políticas, institucionales y jurídicas, unidos por dos lazos: La fe en el mismo Dios y la fidelidad al mismo Rey.

Por eso el recuerdo de las Juras de Guernica primero y las de Valencia, Cataluña y Baleares después, tienen un significado altamente emotivo. Es el de ver a un Rey que limita su Poder en unos tiempos en los que todos los que aspiran a llegar a la suprema jefatura, sólo se preocupan de dominarlo todo con sus tentáculos omnipotentes, de centralizarlo, de sojuzgarlo, sin tener en cuenta los derechos privativos de las regiones naturales.

Don Javier, que sienta y ama el Regionalismo con fervores entusiastas — llevados al extremo de jurar los Fueros en Guernica con riesgo de su seguridad personal — quiere que Alava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, España entera, sepan que la bandera de la Legitimidad sigue cobijando amorosa el Derecho Foral hollado por las instituciones liberales y totalitarias. Y que este Regionalismo no se opona a la unidad nacional, antes al contrario, le es necesario, pues el amor a la Patria chica no disminuye el amor a la Patria grande. El que no ama a la Patria chica, sus usos, sus costumbres, menos amará a la Patria grande, con la cual le ligan relaciones más distintas y menos íntimas.

CORRELIGIONARIO, AMIGO O SIMPATIZANTE:

El hacer aparecer este Boletín, representa un esfuerzo económico, que comprendería enseguida, por ello pedimos que nos ayudéis en el máximo de vuestras posibilidades, ya que así nos será posible perseverar en nuestro empeño de que conozcáis la verdad—sin subversiones ni demagogias— y os lleguen todas las noticias posibles de la marcha y desarrollo de nuestras actividades y de nuestra situación.

Si venimos, pues, a pedir vuestra ayuda, no la neguéis, pensad que el REQUETE, como ayer y como siempre, necesita del apoyo de todos para que pueda marchar a buen ritmo e imponer definitivamente su Ideario, que es el de la salvación de España. Y ESTAD SEGUROS DE QUE NO QUEDAREIS DEFRAUDADOS.

REMEMBRANZA: 1936

En el recuerdo emocionado de múltiples corazones españoles es un hito trascendental para la Historia del Carlismo, el año de gracia de 1936. Con todo el dolor que cuesta decir las verdades, hay que afirmar que la gesta de los Requetés fué algo imposible de definir con el humano lenguaje; pero esa gesta sorprendió a muchos que se definían como Carlistas; ¡no hubo quienes creyeron que era por generación espontánea el florecimiento de las Boinas Rojas en los campos de batalla!

El desconocimiento de nuestras propias fuerzas ha sido el factor principal que no nos ha permitido muchas veces imponer nuestros ideales y a exteriorizarlos cuando la labor de apostolado o captación hubiese hecho germinar en otros corazones los principios eternos en que se sustenta nuestra gloriosa Tradición.

¿De dónde procede, pues, este nuestro silencio? ¿qué hecho lo promueve? Quizá sea el ignorado temor que aqueja a los irresolutos. Ese temor que tienen quienes no quieren amoldarse a la disciplina jerárquica que tanto repugna a los espíritus egoístas y mezquinos. No hay que dar pábulo a los temores que nos priven de utilizar nuestras fuerzas en pro de la defensa de nuestra Causa. En la «entrega constante» de voluntades, esfuerzos y sacrificios a un solo fin, está el símbolo fiel del auténtico Tradicionalismo, y no caben, en él, ni los egoísmos, ni los «cabecillas» (¡caciques espirituales!) dentro de esa unidad de destinos que nos une e identifica con Dios, con España, con las Libertades forales y con la Monarquía tradicional.

QUIEBROS Y VOLAPIES

PETROLEO NAVARRO. — Después de un gasto enorme, utilizando maquinaria de proporciones inmensas, de la venida de los técnicos norteamericanos, etc., los sondeos en busca de petróleo han sido nulos. Una de las aplicaciones prácticas del petróleo es su utilización como carburante de los motores de explosión; esto aclarado hemos de reafirmarnos en la convicción de que no es buscando bajo tierra donde lo van a hallar en Navarra. Existe, desde luego, un gran error de cálculo; si se buscase dentro del corazón del pueblo navarro se encontraría ese magnífico combustible inflamable que ha hecho mover, a través de muchas generaciones, el «motor» de España y que puso en marcha a 60.000 requetés el 18 de Julio de 1936.

¡Oh, esa supina ignorancia de buscar en lo más hondo lo que salta a la vista!

NOTICIAS DE LA CIUDAD CONDAL. — Hemos recibido noticias desconcertantes de la Capital del Principado Catalán. Resulta que se ha procedido a la fabricación «standard» (a tal fin se ha montado una fábrica en la calle Estrecha), de sucedáneos carlistas. Las pruebas no han dado resultado satisfactorio, pues se intenta hacerlos con «voluntad dirigidas» y «responsabilidad limitada». ¡Viva los irresponsables! (pero menos).

CRONICA NACIONAL. — Después del abracadabran-te discurso que nos espetó el Ministro del Trabajo, «los trabajadores mercantiles y de Bancas» están de enhorabuena, pues confían que en breve se instaure definitivamente el REINO PROLETARIO ESPAÑOL, en el que esperan gozar de grandes privilegios, por ser representantes de la ARISTOCRACIA PROLETARIA, según manifestaciones del propio «leader» Camarada proletario Girón («selección y espuma del proletariado español»).

EL CONCORDATO (conclusión)

(Viene de la última página)

nido presente Su Santidad, que tan en el corazón lleva el Requeté por su heroico compartamiento en defensa de los derechos de la Iglesia, dejando a un lado los esfuerzos de tantos católicos, antes y ahora empeñados en arrastrar al tradicionalismo a cejar en su ahincada defensa de la unidad católica.

Sin petulancia de ninguna clase podemos afirmar que las excelencias de este Concordato son fruto de un siglo de esfuerzos y sacrificios heroicos de la Comunidad Tradicionalista.

EL CONCORDATO

El Concordato firmado recientemente es en esencia análogo al anterior, de fecha 1851; ambos se basan en la unidad católica, si bien en el articulado del actual se desarrolla más expresa y concretamente. La indiferencia religiosa, la incredulidad, el sectarismo que tanto daño han hecho durante los cien últimos años, que pesan todavía, podían desarrollarse porque se quebrantó lo convenido solemnemente en el Concordato, faltando manifestadamente a su espíritu, torciendo con maliciosas interpretaciones sus expresas disquisiciones, dando por caducadas las que con claridad meridiana se oponían a los designios perniciosos de la impiedad. La Iglesia constantemente reclamaba el fiel cumplimiento de lo convenido; el Estado se negaba a ello más o menos artificiosamente, y persistía en su propósito de servirse de la Iglesia para seguir adelante en sus deseos de anular la influencia social del catolicismo. Insistía en su propósito de hacer un nuevo Concordato con la idea de que la Iglesia aceptara la negación de la unidad católica e indujera a los católicos a dejar de defenderla para unirse todos prácticamente en la defensa de la Constitución de 1876 que la negaba, vulnerando los fueros de la verdad y de la justicia y el Concordato en su parte fundamental, como decía Pío IX en su pública protesta.

Los tradicionalistas han defendido constantemente la unidad católica; en ningún momento aceptaron la Constitución canovista de 1876. Son públicos sus sacrificios constantes a ese respecto; no pocas veces, siempre que lo ha creído necesario, el de sus vidas y haciendas. Se han resistido siempre a los intentos de aquellos católicos que querían arrastrarlos a abandonar su irreductible empeño de mantenerse en la verdadera doctrina y en la obediencia a los deseos de la Santa Sede, defendiendo la unidad católica, que era, además, el vehemente deseo del pueblo español. Esa defensa que el tradicionalismo no podía abandonar sin faltar a sus deberes religiosos y patrióticos y traicionar al pueblo español que reiteradamente le otorgaba su confianza y le seguía en el camino del sacrificio, más de una vez le hacía aparecer como un obstáculo a la unión de los católicos, a los ojos de muchos que le miraban con ceño adusto, cuando no le combatían abiertamente. Muchos hubo en que, por razón de esta defensa ahincada de la unidad católica, el tradicionalismo aparecía, contra todo y contra todos, en luchas políticas, a las que el pueblo español asistía dolorido y contristado, con el ferviente deseo de que el tradicionalismo no se dejara arrollar.

Uno de estos momentos fué el 18 de Julio, si bien en este caso no sabía el pueblo lo que necesariamente había de desarrollarse en el secreto de unas negociaciones entre la Jefatura de la Comunión y el General Mola, que dirigía la conspiración militar. El General partía de la base de que sin el apoyo absoluto de la Comunión, sin la cooperación del Requeté, el ejército no podía lanzarse a la preparada contienda. En carta de 9 de Julio de 1936 a Fal Conde, le decía el General Mola: «Recurrimos a Vdes. porque contamos únicamente en los cuarteles con hombres uniformados que no pueden llamarse soldados, de haberlos tenido, nos hubiéramos desenvuelto solos.» En esta carta añade: «Al recibir su grata de ayer he adquirido el convencimiento de que estamos perdiendo el tiempo; el precio que Vdes. ponen para su colaboración no puede ser aceptado por nosotros.»

Ese precio que ponía el Carlismo era negarse a luchar con la bandera tricolor en «defensa de la dictadura republicana», con expresa separación de la Iglesia y el Estado; libertad de cultos y respe-

EFEMÉRIDES CARLISTAS: 12 Octubre de 1943

«La Comunión Tradicionalista, al llevar en su lema, como primer punto fundamental el Santo Nombre de Dios, proclama la Divina Soberanía Social de Jesucristo por tres maneras: la primera, como reconocimiento que hacemos de los Soberanos Derechos de Dios, Supremo Legislador y Gobernador de los pueblos, aceptando Sus Leyes, obligatorias para las Naciones y los Estados, fuera de las que no puede haber legítimas constituciones ni ordenado ejercicio de las potestades civiles, y sometiéndonos a la Iglesia Nuestra Madre, maestra de los Estados en la Justicia y la Caridad y única intérprete de la Moral.

La segunda manera, como programa político de nuestras benditas luchas para devolver a nuestra amadísima Patria Española aquel Régimen y aquellas Leyes cristianísimas cifradas en la Santidad de la Unidad Católica que la hicieron grande.

Y la tercera, como norma primaria de nuestra interna constitución de partido o Comunión Tradicionalista, en cuyo sentido acatamos la Divina Realeza de Nuestro Señor sobre nuestra organización, nuestros hombres y nuestros propósitos y esperanzas.»

(Fragmento de la Consagración a la Virgen del Pilar de la Comunión Tradicionalista.)

»nal y el sentimiento de la inmensa mayoría de los españoles, sin que ello signifique intromisión ni reste libertad para la dirección de las funciones específicas del Estado.»

No eran sólo palabras, sino hechos lamentables, de los que han sido víctimas Príncipes de la Iglesia como el Cardenal Segura y el Cardenal Gomá, una de cuyas pastorales mereció las iras de la censura, y el mismo Papa, pues no se dejó circular libremente la Encíclica condenando el nazismo alemán. Se llegó a que el Consejo de Ministros, las Cortes y el Jefe del Estado, en el artículo 126 del Código Penal, condenaran a quien publicara «bulas, breves o despachos de la corte pontificia» que desagradaran al Estado. Se ha autorizado la apertura y culto público de centenares de capillas protestantes. Es cierto que del Código Penal se ha borrado luego aquel artículo, pero ello fué por una acción del carlismo a ello encaminada.

Esta conducta del régimen, tan contraria a los deseos del pueblo español, al significado de cruzada impreso por el carlismo al Alzamiento, a la verdad de la doctrina católica, no hacía posible llegar a un Concordato. Por eso se han pasado catorce años sin él. La Santa Sede no podía consentir que se perdiera la unidad católica que el pueblo español, guiado por el Requeté, había defendido con tanto ardor a costa de tantos sacrificios y de tanta sangre.

Este Concordato, tan justamente ensalzado, consagra los esfuerzos y los sacrificios que durante un siglo ha hecho la Comunión tradicionalista y muy especialmente su firme y heroica conducta durante la Cruzada. Todo ello lo ha te-

La falta de espacio nos impide decir algo muy necesario acerca de los Convenios firmados con los Estados Unidos. Con la serenidad y altura de miras que estas cuestiones deben ser tratadas nos proponemos hacerlo en el próximo número.

sto a todas las religiones». A eso se negaron rotundamente S. M. el Rey Don Javier, a la sazón en funciones de Regente por ausencia obligada del venerable Don Alfonso Carlos, y el señor Fal Conde, quienes hubieron de reñir directamente aquella batalla política. Una carta de este último al general Sanjurjo motivó la hermosísima de éste a Mola, de la que envió copia autorizada a Fal Conde, reconociendo la razón de los carlistas y el elevado contenido patriótico de sus pretensiones. Mola cedió y así se lo dijo en carta a Fal Conde. La Comunión entonces firmó su compromiso, y de orden del Rey fué seguidamente movilizado el Requeté, que arrastró a toda España en aquella empresa de salvación, enardecida por la vibrante estrofa del Oriamendi que dice: «Por Dios, por la Patria y el Rey — lucharon nuestros padres; — por Dios, por la Patria y el Rey — lucharemos nosotros también»; por el espectáculo incomparable de aquel alud de boinas rojas que, con el Corazón de Jesús en el pecho, con el rosario en el bolsillo y el fusil en las manos, se lanzaban impetuosas a todos los frentes de combate atronando montes y valles con sus gritos de ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva Cristo Rey!. Gracias a la firme entereza de S. M. Don Javier y de Fal Conde puesta a prueba tan duramente en aquella lucha política; al heroísmo intrépido de los requetés, que prodigamente derramaron su sangre y a su espíritu fervorosamente cristiano, lo que se quiso fuera una pugna político-social entre las facciones republicanas, realmente fué una cruzada de liberación.

Aunque, conseguido el triunfo, se ha apartado a la Comunión de la gobernación, no se ha podido borrar aquel carácter, ni anular la influencia político-social de la Comunión. Hay pruebas manifiestas de que, resucitando los primitivos propósitos, con pretextos diversos, no se quería restablecer la unidad católica. A la vista tenemos las siguientes palabras de Franco: «El Estado, sin ser confesional, concordará con la Iglesia Católica», respetando la tradición nacio-

nal y el sentimiento de la inmensa mayoría de los españoles, sin que ello signifique intromisión ni reste libertad para la dirección de las funciones específicas del Estado.»

No eran sólo palabras, sino hechos lamentables, de los que han sido víctimas Príncipes de la Iglesia como el Cardenal Segura y el Cardenal Gomá, una de cuyas pastorales mereció las iras de la censura, y el mismo Papa, pues no se dejó circular libremente la Encíclica condenando el nazismo alemán. Se llegó a que el Consejo de Ministros, las Cortes y el Jefe del Estado, en el artículo 126 del Código Penal, condenaran a quien publicara «bulas, breves o despachos de la corte pontificia» que desagradaran al Estado. Se ha autorizado la apertura y culto público de centenares de capillas protestantes. Es cierto que del Código Penal se ha borrado luego aquel artículo, pero ello fué por una acción del carlismo a ello encaminada.

Esta conducta del régimen, tan contraria a los deseos del pueblo español, al significado de cruzada impreso por el carlismo al Alzamiento, a la verdad de la doctrina católica, no hacía posible llegar a un Concordato. Por eso se han pasado catorce años sin él. La Santa Sede no podía consentir que se perdiera la unidad católica que el pueblo español, guiado por el Requeté, había defendido con tanto ardor a costa de tantos sacrificios y de tanta sangre.

Este Concordato, tan justamente ensalzado, consagra los esfuerzos y los sacrificios que durante un siglo ha hecho la Comunión tradicionalista y muy especialmente su firme y heroica conducta durante la Cruzada. Todo ello lo ha te-

(Continúa en la página 3.)